ADMINISTRACIÓN LOCAL

2640/25

AYUNTAMIENTO DE MACAEL

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º2025-0388 DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIADO PARA CUBRIR LA PLAZA DE TÉCNICO DE MINAS VACANTE EN LA PLANTILLA MUNICIPAL.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0388 de fecha 22/09/2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionariado para cubrir la plaza de Técnico de Minas vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Nombre y apellidos	DNI	Admitido/Excluido	Motivo
ANTONIO JOAQUÍN RUBIO RUIZ	75222586M	Admitido	
ÁLVARO LOPEZ RAMOS	45604374C	Excluido	No acredita base 2a (No aporta DNI) No acredita base 2e (No acredita titulación)

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	María Angustias Cañadas Martinez
Suplente	Omar Muñoz Torres
Vocal	José Manuel Martínez Garcia
Suplente	Pilar Hernández Nuñez de Prado
Vocal	María Mercedes Cobreros Fernández
Suplente	José Francisco Hernández Rueda
Vocal	María Pérez Laborda
Suplente	Juan Alonso García
Secretario	Estibaliz Merino Loza
Suplente	Montserrat Castillo Melero

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://macael.sedelectronica.es.

En Macael, a 22 de septiembre de 2025.

EL ALCALDE, Raúl Martínez Requejo.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=tbAwttWnJuxZBK5enuSIfeQiVugSmoxS .